



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 025-2018-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 019-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 20 de febrero del 2017 se designó a partir del 23 de febrero del 2017 al señor Victor Vidal Chávez Rivera, como Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etpa del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto a partir del 08 de febrero del 2018, la designación del ingeniero Víctor Vidal Chávez Rivera como Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes. debiendo hacer entrega de cargo al Jefe Inmediato.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1049312
EXP	710291

